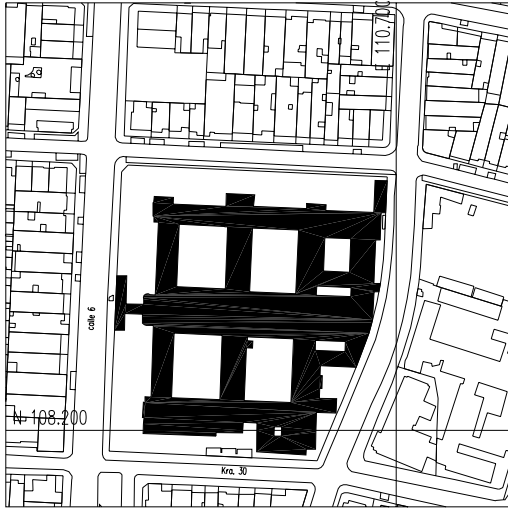


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



BIC M1-22

Conjunto Iglesia La Milagrosa

Nivel 1 Conservación Integral

Autores: Rafael Borrero y Francisco Ospina

Fecha: 1947

Av. Roosevelt - Cras. 29-30

Uso Religioso

El conjunto de convento e iglesia de La Milagrosa es uno de los proyectos arquitectónicos más grandes de Borrero y Ospina, la más prolífica de las oficinas de diseño y construcción de la región en la primera mitad del siglo XX.

El proyecto consiste en un conjunto conformado por diversos patios con un eje central jerárquico sobre el que se dispone la capilla donde la religiosidad local rinde tributo a la Virgen Milagrosa. El gran acceso a la capilla está coronado por una serie de volúmenes juxtapuestos, en uno de los ejercicios compositivos más complejos realizado por sus diseñadores. Sobre un volumen regular se recorta a manera de frontis una cornisa a dos aguas, bajo ella un gran vano rematado por un arco de medio punto es cortado horizontalmente por franjas a la manera de antepechos y verticalmente por dos parteluces, a la manera de columnas continuas. A los extremos de este sólido se disponen dos cilindros y hacia el centro otro volumen regular que en su centro se resalta para definir un plano (con tres arcos que comparten un guardapolvo común) que forma parte de un octágono sobre el cual se coloca un último volumen cilíndrico. El énfasis en el eje vertical de la composición brinda un primer gran efecto de monumentalidad y jerarquía, que se corresponde con la disposición general del conjunto.

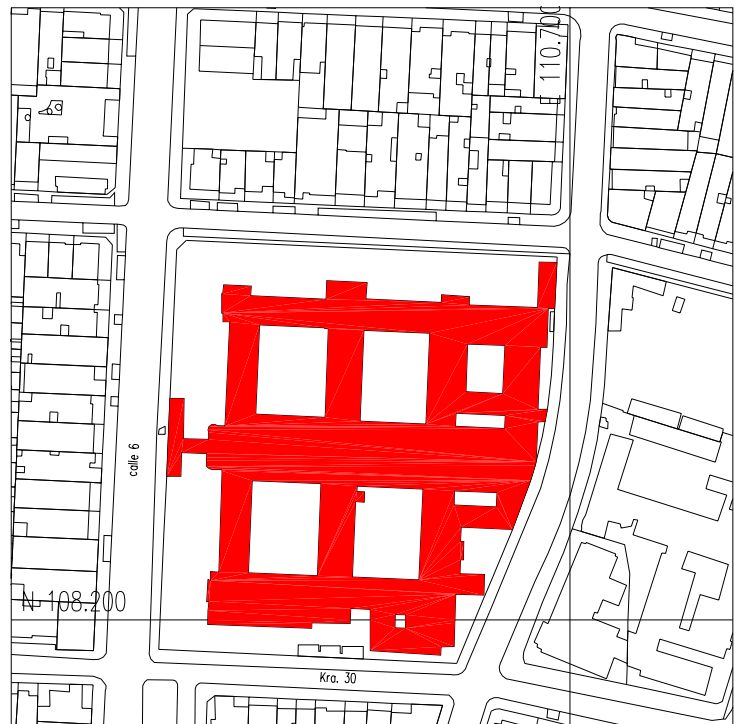
La capilla en su interior está conformada por tres naves, la principal a doble altura y las laterales con corredores a manera de coro extendido para las religiosas. Columnas de planta circular y de doble altura soportan una arcada que delimita el espacio de los coros de la nave y que toma como estribos los capiteles de las columnas. En la parte inferior de estos coros una arcada delimita la nave, pero sus arcos no poseen estribo alguno y simplemente arrancan del volumen de la columna igual que otra serie de arcos que en sentido transversal de la nave parten, en la planta baja, de esas columnas a la misma altura de arranque hacia las paredes laterales. No obstante la no concordancia sintáctica entre la arcada superior y la inferior que producen efectos arquitectónicos espaciales muy diferentes; hay que resaltar que, aisladamente, el efecto geométrico trico-espacial de las naves laterales inferiores son de enorme calidad plástica.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI



En la parte superior de la nave una serie de ventanas altas proveen de iluminación cenital al espacio y re-saltan las piezas que a manera de vigas soportan el cielorraso. La articulación de estas vigas con el muro es realizado con piezas de elaborada y muy bella carpintería. Los patios interiores están definidos por arcadas sobre una pequeña base común y con arranque en los capiteles de pequeñas columnas que repiten en los patios las formas de unos capiteles corintios simplificados y de altura recortada. En el exterior de las edificaciones del convento la plasticidad proviene de los efectos de los planos con distintas texturas (ladrillo visto vs. superficies repelladas) mas que con elementos ornamentales elaborados, los cuales se han restringido prácticamente al interior.

Desgraciadamente los valores volumétricos del conjunto no pueden apreciarse por una tapia que no solo impide la vista sino que afea el sector el cual es un entorno residencial de relativa poca altura (2 pisos) que sólo recientemente se está transformando por sustitución de construcciones con edificios de apartamentos y comercio. La ampliación y continuidad de la calles posterior mutiló el conjunto y sus espacios exteriores parcialmente, sin embargo los elementos más importantes mantuvieron su integridad. El área de influencia se limita a la manzana que se inserta; se debe velar por la conservación de las áreas de jardines externas que son fundamentales para la apreciación de los valores del conjunto.

**Zona de Influencia:****Referencias:**

Acuerdo 069 de 2000
Acuerdo 0232 de 2007, Plan Especial de Protección del Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali